



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 01**

FECHA: 17 DE ENERO DE 2008  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ANDRES CORREDOR	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
BIBIANA CACERES	Coordinadora Artes Musicales
MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
IGNACIO GÓMEZ	Asistente de Decanatura

**DESARROLLO DE LA SESION**

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 48,49,50,51 y 52 de 2007**

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a la sesiones No. 48, 49, 50, 51 y 52 de 2007.

**INFORME DEL DECANO**

• **Nuevo cuerpo directivo de la Universidad**

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que la Universidad cuenta con un nuevo cuerpo directivo, encabezado por el Señor Rector Carlos Ossa, Decana de la Facultad de Ingeniería la profesora Lilia Edith Aparicio Pico, Decana de la Facultad de Ciencias y Educación profesora Clara Inés Rubiano, Decana de la Facultad de Medio Ambiente profesora Irma Yolanda Ramírez Guarín, Decana de la Facultad Tecnológica profesora Dora Marcela Martínez Camargo, Vicerrector Académico profesor Orlando Santamaría, Vicerrector Administrativo es el Doctor Dagoberto García, Director del IDEXUD profesor Orlando Martínez, Director de Control Interno Ángel María Fonseca y como Director de Planeación Harvey Zambrano Torres, este equipo se posesionó el 10 de enero, y a partir del 11 de enero, están ejerciendo sus funciones.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

### • **Plan de desarrollo trienal**

El Señor Rector, ha solicitado integrar dos grupos de trabajo: El primer grupo para elaborar el plan de desarrollo trienal, en base al plan desarrollo Decenal y sobre la priorización de esos elementos a desarrollar en los tres primeros años y el segundo grupo trabajará en la reforma estatutaria; razón por la cual, el Señor Decano, solicita a los Coordinadores pensar en qué profesores podrían conformar estos equipos, para que la próxima sesión de Consejo de Facultad queden oficialmente conformados. En el caso del plan trienal, se estableció un mes de plazo para que cada Facultad presente su propio plan de desarrollo trienal y con base en este trabajo, hacia el mes de marzo, el Consejo Superior apruebe el plan trienal de desarrollo de la Universidad.

De otra parte, informa que en una reunión que sostuvo con el Señor Rector, le solicitó que se empezaran hacer más visibles a otras personas de la Facultad de Artes y no solamente la figura del Decano, para que haya una presencia mucha más participativa y fuerte dentro de la Universidad.

### • **Visita Oficina Control Interno**

El día de ayer, la oficina de Control Interno de la Universidad, realizó una visita a la Facultad, teniendo en cuenta que la nueva administración tiene la intención de ajustar todos los procesos y procedimientos para crear un modelo de organización mucho más coherente que el actual. El jefe de dicha oficina manifestó que la Universidad es una de las Instituciones más atrasadas del Distrito, en especial porque no ha logrado incorporarse al formato electrónico "SI CAPITAL", mediante el cual se presentan todos los informes y se regulariza el control de gestión. También indagó sobre los procesos de la Oficina de extensión y el estado de los convenios, que al día de hoy llevan un riguroso control, y consultó sobre los procesos en Acreditación, el tema de los laboratorios, y el tema de la sede.

### • **Convenio 174**

Para este año se propuso que se delegue a dos profesores por cada Facultad, para que elaboren una propuesta del convenio 174, que articula la educación media y la superior y en la propuesta de la ciudadela el Porvenir. El Distrito esta muy interesado en promover el convenio 174 y para ello dispone de los recursos necesarios para asumir esta labor. El Maestro Ricardo Lambuley solicita a los coordinadores, analizar qué profesores podrían hacer parte de este grupo, para que en la próxima sesión de Consejo de Facultad se pueda definir los profesores que se encargaran de esta labor.

### • **Calendario académico**

Informa que el calendario académico aprobado en el mes de Diciembre por el Consejo Académico, será sometido a cambios en la próxima sesión de Consejo de Académico, porque se encontraron algunas falencias; aclarando que se mantiene la fecha del 1 de febrero para el inicio de clases: Para la Facultad la inducción específica de estudiantes nuevos se llevará a cabo el 30 de enero de 8:00 a.m. a 12:00 m., para lo cual se solicita a la Maestra Bibiana Caceres y al Maestro Andrés Corredor que después de que termine



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

la inducción con la Directivas de la Universidad, se cite este mismo día a los profesores para la inducción específica por Proyecto Curricular.

### • Creación del Instituto

El Maestro Ricardo Lambuley, recuerda a los miembros del Consejo de Facultad, que está pendiente la segunda presentación de la propuesta de creación del Instituto de Artes al Consejo Académico, teniendo en cuenta la reforma estatutaria que está en curso y que uno de los puntos centrales será los Institutos. El tema será abordado en la próxima sesión de Consejo de Facultad, para que posteriormente sea agendado en el Consejo Académico.

### • Carta de agradecimiento

Se da lectura a un comunicado que fue dirigido al Señor Rector y allegado a la Decanatura, donde los directores y alumnos de bandas musicales de los Municipios de Briceño, La Capilla, Chiquinquirá, Arcabuco, Nuevo Colon, Sora, Villa de Leyva, Zutatenza, Sutamarchan; expresan con alegría y beneplácito, el haber recibido el primer taller de Técnica Instrumental, a cargo de los Maestros Fernando Parra de Trompeta y Orlando Pacheco en Clarinete; especialistas docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes con su profesionalismo y pedagogía en el Arte de la Música compartieron sus conocimientos y destrezas con más de 40 jóvenes integrantes de diferentes bandas que asistieron en Villa de Leyva al encuentro; así mismo reiteran su especial agradecimiento a tan enorme y valioso ayuda a favor de los instrumentistas de las bandas que hacen parte del patrimonio artístico y cultural de nuestros pueblos.

### **PRESUPUESTO 2008**

El Consejo Superior, aprobó las partidas globales del presupuesto para este año y en la sesión de mañana que será presidida por el Señor Alcalde de Bogotá, Samuel Moreno, se espera aprobar el presupuesto desagregado. Para la Facultad de Artes se hizo una reducción al rubro profesores de hora cátedra y ocasionales, con la idea que hacia el mes de marzo se abra una nueva convocatoria para los concursos docentes.

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que en razón a que el presupuesto asignado a la Facultad fue inferior al solicitado, se trabajó durante las últimas dos semanas con Ignacio Gómez, asistente Decanatura, para hacer los respectivos ajustes a cada rubro y que aun falta por ajustar los rubros de prácticas académicas y eventos académicos, por lo que solicita a los miembros del Consejo revisarlos nuevamente y ajustarlos; para lo cual, los deja en compañía del señor Ignacio Gómez; acto seguido, se ausenta de la sesión encargado como Presidente adhoc el Maestro Carlos Araque.

Ignacio Gómez, hace la presentación del presupuesto para el año 2008-1, así:



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

Rubros	Solicitado	Asignado	Valor Nuevo
1. Afiliaciones	53.000.000,00	3.648.414,00	3.200.000,00
2. Eventos Académicos	414.860.000,00	50.577.188,00	50.577.188,00
3. Prácticas Académicas	308.750.000,00	154.035.000,00	154.800.000,00
4. Remuneración servicios técnicos	1.049.609.988,00	1.049.609.988,00	1.049.609.988,00
5. Profesores	3.447.136.108,04	3.203.177.530,00	3.447.136.108,04
6. Doctorados	78.000.000,00	15.750.000,00	25.750.000,00
7. Asistentes	111.069.968,00	20.948.760,00	20.306.000,00
8. Capacitación	118.537.803,33	21.613.410,00	21.613.409,67
13. Remuneración	777.101.804,00	763.740.102,00	777.101.804,00
6. Impresos y Publicaciones	329.080.077,00	51.729.538,00	51.729.538,00
5. Gastos de Transporte	58.160.000,00	24.213.405,00	24.213.405,00
<b>TOTALES</b>	<b>6.745.305.748,37</b>	<b>5.359.043.335,00</b>	<b>5.626.037.440,71</b>

Posteriormente, se revisan tanto las cifras proyectadas, como las actividades y eventos programados en los dos rubros a ajustar y se realizan los ajustes de acuerdo con las cifras asignadas.

### **RECURSOS DE REPOSICIÓN CONCURSO DOCENTE 2007**

Se da lectura a la respuesta de los recursos de reposición interpuestos por los Maestros Nestor Lambuley Alferez del perfil 203, músicas regionales y Luís Eduardo Motta, del perfil 199, taller Integral respectivamente; los cuales fueron respondidos por los respectivos jurados, así:

#### Maestro Nestor Lambuley

Una vez revisada la hoja de vida del profesor Lambuley, los jurados encontraron que en efecto existe una publicación de ponencia en página electrónica, lo cual genera un cambio en el puntaje que inicialmente se había asignado al candidato en el ítem valoración de las publicaciones. Esta respuesta modifica el acta de Diciembre 10 de 2007 y cambia la calificación final del perfil de músicas regionales, dando como ganador al Maestro Nestor Lambuley Alferez.

#### Maestro Luís Eduardo Motta

En relación con el recurso de reposición del concursante Luís Eduardo Motta, el jurado ratifica la calificación asignada a la prueba oral y la prueba escrita; razón por la cual, no se modifica el resultado final del concurso correspondiente al perfil de taller integral.

De acuerdo con lo anterior y una vez agotada la vía gubernativa prevista en el acuerdo del Consejo Superior No 005 de 2007, se oficiará a la oficina de docencia los resultados definitivos de los concursos docentes de la Facultad, con el fin de que se realicen los trámites de escalafonamiento, posesión del cargo e ingreso a la planta docente de la Universidad.



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

**APROBACIÓN REINTEGROS PERIODO ACADÉMICO 2008-1**

El Consejo de Facultad de Artes – ASAB, analizó y aprobó el listado de estudiantes que solicitaron reintegro para el periodo académico 2008-1, así:

**ARTES MUSICALES**

Ítem	Nombres y Apellidos	Código
1.	Gerson David Gómez Nivia	20062098020
2.	Sonia Esperanza Carvajal Galvis	20032098010
3.	Manuel Alfredo Rocha Cruz	9529801
4.	Daniel Alejandro Linarez Suárez	20052098018
5.	Ismael Jamer Quintero Cruz	20061098020
6.	Luis Enrique Bernal Bejarano	9929806
7.	Edwin Andrés Osorio Ruiz	20022098014
8.	Carlos Arturo Britto Medina	9429813
9.	Freddy Alejandro Pérez Torres	20071098029

**ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Ítem	Nombres y Apellidos	Código
1.	Luis Camilo Dorado Ramírez	20052016035
2.	Joan Alessandro Casas Ayure	20012096005
3.	Nathalia López Zambrano	20041016002
4.	Natalia Lucia Rincón Mora	20031016012
5.	Youdy Viviana Parada Camargo	20041016022
6.	Omaira Amaya Pedraza	20012096003
7.	Laura Ximena Miguez Suárez	20021016002
8.	Yesid Ramírez Avella	20012096030
9.	Jader Mauricio Clavijo Cuesta	20012096009
10.	Rafael Ricardo Muñoz Martínez	20002096018
11.	Jaime Orlando Moncada Albornoz	20042016035
12.	Pedro Augusto Rincón Alvarado	20052016027
13.	Igor Andrés López Parra	20061016029
14.	Eddy Cecilia Cabrera Paz	9419624
15.	Orlando Castañeda Zabala	9829607
16.	Said Alfonso Bermeo Bahamon	9929603
17.	Alonso Tascon Pinzon	9829611

Los demás puntos de la agenda se posponen para la próxima sesión.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria